

La incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población de España (1931–1940). Una nueva interpretación

Jordi Maluquer de Motes¹

*A Nicolás Sánchez-Albornoz,
Jordi Nadal i Oller y Joaquim Maluquer i Sostres,
demógrafos y amigos*

Resumen

Este trabajo trata de reconstruir la evolución de la población de España en la década de 1931-1940, marcada por perturbaciones tan graves como la Gran Depresión y la Guerra Civil de 1936-1939. Recurre a las estadísticas censales y vitales e intenta suplir por vías indirectas la inexistencia, o escasa calidad, de los registros sobre los movimientos migratorios. Mediante estimaciones anuales de la población, concluye que desde 1930 hasta 1936 se produjo un retorno muy cuantioso de emigrantes españoles en el exterior, por lo que el impacto negativo del conflicto civil, motivado por la sobremortalidad, la reducción de la natalidad y el exilio republicano, quedó en gran parte compensado. Por esta causa, las importantes repercusiones demográficas del conflicto permanecen prácticamente ocultas en el Censo de población del año 1940.

Palabras clave: Crecimiento Demográfico, Gran Depresión, Guerra Civil Española, Migración de Retorno, Pérdidas de Guerra.

Abstract

This work tries to rebuild the evolution of Spanish population during 1931-1940, marked by such dramatic events like the Great Depression and the Civil War.

1 Departament d'Economia i Història Econòmica. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Barcelona) (jordi.maluquer@uab.es). Agradezco la ayuda prestada por Anna Cabré, José Luis Gómez Barceló, Joaquín Leguina, Clara Lida, Francesc Muñoz Pradas y Hélène Rivière d'Arc en relación a algunas consultas mías. Ninguno de ellos intervino en la preparación del texto ni ha tenido conocimiento de su versión final, por lo que están libres de toda responsabilidad.

Census and vital statistics are its source, trying to supplement the inexistence or low quality of the records about migratory movements. Through annual estimations of the population, it concludes that from 1930 until 1936 a very powerful movement of returning Spanish emigrating living abroad happened, for what the negative impacts of war, with its overmortality, fertility decrease and republican exiles, was greatly compensated. This is why the important demographic consequences of the conflict, remain practically unseen in the population census of 1940.

Keywords: Population Growth, Great Depression, Spanish Civil War, Return Migration, War Losses.

Résumé

Ce travail essaie de mesurer à nouveau l'évolution de la population de l'Espagne en 1931-1940, définie par des turbulences si graves comme la Grande Dépression et la Guerre Civile de 1936-1939. Utilise les recensements et les statistiques vitales et veut compenser par des voies indirectes l'inexistence ou la mauvaise qualité des informations sur les mouvements migratoires. Avec des estimations annuelles de la population, on arrive à la conclusion que dès 1930 jusqu'à 1936 il y avait eu un retour très nombreux de migrants espagnols en d'autres pays. De cette manière, l'impact négatif de la guerre civile, avec la surmortalité, la chute de la natalité et l'exile républicain, fut compensée en une grande partie. Par cette raison, les très importants répercussions démographiques du conflit restent pratiquement occultes dans le recensement de population de l'année 1940.

Mots clés: Croissance de la population, Grande Dépression, Guerre Civile Espagnole, Mouvements migratoires de retour, Pertes de guerre.

La década de 1931-1940 conoció algunos de los hechos más dramáticos que ha sufrido la humanidad: la mayor depresión económica de la era moderna y el estallido de la Segunda Guerra Mundial. España también registró acontecimientos de carácter extraordinario como la Segunda República (1931-1936) y la Guerra Civil (1936-1939). Tales procesos dejaron una profunda huella en la evolución demográfica del país. Este trabajo trata de valorar su incidencia. No pretende aportar nuevos datos primarios acerca del impacto de la Guerra Civil, de lo que existe una abundante y continuamente renovada literatura y un sinnúmero de polémicas, sino revisar y completar las cifras conocidas y poner a prueba su coherencia.

El objetivo principal consiste en construir una estimación anual de la población en presencia a lo largo de la década y en proponer una nueva interpretación de su evolución, básicamente a partir de la información contenida en los Censos de población de España y de otros paí-

ses de Europa y de América, así como en las estadísticas relativas al movimiento natural y a los flujos migratorios. La primera sección valora las fuentes disponibles. La segunda intenta medir el fuerte crecimiento demográfico de los años 1930-1936. Un tercer apartado resume los principales aportes a la cuantificación de las consecuencias de la Guerra Civil. El último presenta la nueva estimación de la población para toda la década y la compara con las existentes hasta ahora. Unas conclusiones finales subrayan las contribuciones básicas del trabajo.

EL OSCURO ESPEJO DE LAS ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS EN UNA DÉCADA «ANORMAL»

El intervalo de 1931-1940 es, sin duda, el más problemático en la demografía histórica española contemporánea. Los límites de la década, desde la perspectiva demográfica, vienen establecidos por los Censos de población efectuados a 31 de diciembre de 1930 y a idéntico día y mes del año 1940. Cada Censo proporciona dos cifras distintas del total de los habitantes, que corresponden a la población presente en la realización del recuento y a la población que tenía en ese momento residencia legal en un determinado municipio; es decir, la población de hecho y la de derecho. Es importante distinguir entre ambos datos, porque son de naturaleza distinta y pueden generar confusión. La población de hecho expresa el *stock* demográfico real, puesto que corresponde a los efectivos presentes ante los agentes censales, mientras que la población *de iure* forma un dato de carácter administrativo, referido a quienes poseen la residencia, aunque hubieran emigrado a otro lugar.

La evolución de la población en un período del que no se dispongan de datos directos se mide mediante los balances demográficos anuales, a partir de los Censos con recurso a las nuevas entradas, por nacimiento o inmigración, y salidas, por fallecimiento o emigración. La combinación de estos datos permite proyectar cualquier población desde un momento concreto a otro más avanzado en el tiempo, para lo que hacen falta las estadísticas vitales y los registros relativos a las migraciones exteriores.

La información sobre el movimiento natural es regularmente muy fiable, aunque las circunstancias de una guerra no parecen las mejores para llevar al día las anotaciones del Registro Civil. Con todo, la trascendencia personal y patrimonial de tales inscripciones permite asegurar que las omisiones tuvieron que ser mínimas. Es casi seguro, en

cambio, que se produjeron duplicidades por la inscripción de desconocidos muertos en combate, que sus familiares debieron registrar con posterioridad por segunda vez. También se cuentan las muertes de los combatientes extranjeros de uno y otro bando, unas 25.500, que no figuran como entradas en la población española ni están contabilizados como habitantes en Censo o estadística alguna (Salas, 1977). Existió, sin duda, algún retraso temporal en las inscripciones, particularmente en las defunciones, durante la Guerra (Ros, 1943: 54). Cabe recordar aún que las estadísticas vitales no se establecen por las fechas de cada acontecimiento sino por la de su inscripción (García Barbancho, 1967: 24). No obstante, se efectuó una cuidadosa revisión antes de publicar los datos definitivos. Tales cifras, pese a sus particularidades, no han sido nunca puestas en duda seriamente.

En cambio, las estadísticas migratorias son rematadamente deficientes, entre otras razones porque la definición de emigrante se efectúa con arreglo a criterios administrativos o socio-económicos, muy restrictivos, pero no demográficos. La cobertura de las entradas y salidas se limita a los movimientos por vía marítima desde puertos españoles. No existen datos acerca de las migraciones por vía terrestre, por lo que se desconocen o subestiman algunos de los flujos migratorios más importantes de la época, como los desplazamientos a Francia, a Argelia, en parte a través de puertos franceses, y a Brasil, con frecuencia por Gibraltar, Lisboa o Leixões. Además, las estadísticas de los demás países europeos son «muy imperfectas», como las españolas, y no pueden ser comparadas entre sí (Carr, 1939: 154).

La información sobre retornos, en todas partes, es muy defectiva o inexistente. La propia definición de emigración en la época es motivo de subregistro. Un cierto éxito económico, que puede ser justamente la causa del retorno, excluiría a los expatriados de vuelta de la consideración de emigrantes, limitada a individuos con muy escasos medios económicos, o sin recurso alguno, en busca de trabajo. Pero, como se demuestra en las secciones que siguen, la clave de la evolución de la población en 1931-1940 debe buscarse en este ámbito de las migraciones exteriores.

El punto de partida de cualquier análisis de la década es el Censo de 1930. Se trata de un documento con muy buena imagen, hasta el punto de que parecería el mejor de los Censos españoles de cualquier época (Reher, 1997). El período se cierra con el de 1940, que es, por el contrario, el más controvertido. Se trata, precisamente, de «dos Censos

sucesivos producidos en condiciones contrarias» (INE, 1952a, I: XXI). La diferencia entre ambos asciende a 2.337.253 personas, lo que se considera un crecimiento excesivo teniendo en cuenta las circunstancias de la Guerra Civil, con las secuelas de sobremortalidad y éxodo, tanto más cuanto que las cifras del movimiento natural no justifican semejante evolución (González-Rothvoss, 1959: 555).

La explicación prácticamente general a aquella diferencia está en las presuntas «anomalías» del Censo de 1940 (Arango, 1987: 232). Se ha observado que las «particulares condiciones» en que se realizó le restan credibilidad (Nicolau, 2005: 106; Leguina, 1973: 115). A su publicación, Villar Salinas (1943: 77) ya emitió un juicio descalificador: «la valoración [de la incidencia de la Guerra Civil] en la que se haga intervenir este censo se ha de ver siempre aminorada por este supercensamiento». Este autor no parece tan crítico menos de un año antes cuando, conocedor de un avance de los datos que encajaba mejor con su propia estimación, escribía que «esta coincidencia de cifras nos satisface plenamente, puesto que indica que los datos demográficos utilizados en este trabajo no se apartan demasiado de la realidad de lo acontecido» (Villar, 1942: 81). Además, dedicó un estudio posterior al análisis de la estructura de la población según los datos censales de 1940, lo que supone una buena prueba de confianza en su calidad (Villar, 1959).

En cualquier caso, es un verdadero tópico entre demógrafos, historiadores y estadísticos la afirmación de que aquel registro padece de una sobreenumeración generosa. En ese sentido se expresan, como mínimo, otros seis trabajos (García Barbancho, 1967; Tamames, 1973; Salas, 1977; Miguel, 1984; Reher y Valero, 1995; y Ortega y Silvestre, 2006). Algún investigador se aventura a estimar el supuesto error y trata de corregirlo, aunque sin proporcionar explicación del método (Alcaide, 2000). Se han apuntado, incluso, causas muy concretas para sus presuntos excesos: la voluntad de maquillar las cifras de muertos y exiliados y el propósito de los alcaldes de conseguir mayores cuotas del racionamiento de alimentos (Tamames, 1973: 350-352; Goerlich y Mas, 2006: 26). Los dos últimos autores, no obstante, conceden poca importancia a ambos argumentos puesto que aceptan los datos de 1940 sin corrección alguna.

Tamames (1973: 351) afirma que el Censo «se infló de manera considerable» y propone una explicación: la manipulación por las autoridades municipales, con el fin de presentar datos más altos y acceder a una mayor asignación de alimentos. El autor apunta, por tanto, a la

población de derecho, única cifra relacionada con el padrón y que puede ser afectada por la intervención municipal. Pero, en cambio, comete la inconsistencia de efectuar su cálculo sobre la población de hecho. Amando de Miguel (1984: 127) también cree posible que se hubieran exagerado las cifras con el fin de «ocultar la miseria de las matanzas de la Guerra Civil».

García Barbancho (1967: 19-26) había presentado la misma argumentación algunos años antes, pero mejor construida. Su sospecha fue que muchas personas efectuaron doble inscripción, acuciadas por la escasez de alimentos. De ser esto cierto, tales duplicidades sí incidirían sobre la población de hecho. El argumento, sin embargo, no cubre un paso lógico intermedio, que consiste en explicar el vínculo entre inscripción censal —sencilla o doble— y obtención de una cartilla de racionamiento o más de una. La Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939 había dispuesto el racionamiento de alimentos y la inmediata confección de censos de habitantes en todos los municipios, a cargo de los alcaldes, para proceder a la asignación correspondiente. Por tanto, sí existió inflación censal, pero no del recuento de población de 1940 sino de los censos de racionamiento municipales de la primavera de 1939.

La falta de relación entre el Censo de 1940 y el racionamiento se comprueba en el hecho de que el número total de cartillas superaba con mucho al de personas censadas. La debilidad del argumento de García Barbancho, y de cuantos han confundido el Censo de población con los censos municipales de racionamiento, queda de manifiesto al constatar que la entrega de las cartillas se había realizado casi veinte meses antes de la fecha de ejecución del controvertido recuento, del cual, por otra parte, sólo se comenzaron a conocer los resultados cerca de cuatro años y medio después.

Amando de Miguel (1984) contribuye al descrédito del Censo de 1940 con una aportación personal, al presumir doble inscripción, típicamente de criadas o sirvientas, con el fin de aumentar el acceso al racionamiento. La prueba de la exageración estaría en la excesiva cantidad de mujeres nacidas en 1940 que sobrevivían veinte años después, en el Censo de 1960. Pero el sociólogo incurre aquí en un nuevo error, al dar una interpretación intencional a lo que no es sino resultado de una manifiesta tendencia en poblaciones con bajos niveles culturales hacia las cifras redondas, que producen una recarga significativa de los grupos de edad terminados en 0 o en 5, especialmente entre las mujeres porque presentaban, en la época, tasas de analfabetismo mayores.

Este efecto de las falsas declaraciones de edad ya fue detectado por los estadísticos oficiales en el Censo de 1920, y en otros anteriores, para diversos grupos de edad (LE, 1935: XXI). También había advertido esa anomalía García Barbancho (1967: 28) no sólo en el Censo de 1940 sino en los de 1950 y 1960, lo que supondría que todos los Censos estarían inflados de modo semejante. La misma deficiencia en la clasificación por edades fue constatada, y corregida, por Villar Salinas (1959) y otros especialistas (Leguina, 1973). No se trata, por tanto, de superenumeración femenina sino de confusión en las declaraciones de edad.

Un argumento más a favor de la presunta exageración del Censo de 1940 es aportado por García Barbancho (1967: 26-27 y 29) al considerar que el aumento de efectivos de la ciudad de Valencia, que pasó de 320.195 habitantes en 1930 a 450.756 en 1940, sólo se podría justificar por duplicidad en las inscripciones. También en esta ocasión existe una explicación que salva las presuntas anomalías y apunta a un nuevo error de los críticos. El aumento intercensal de aquella ciudad es importante, pero menor que el de otras poblaciones próximas como Elda y Dolores, con incrementos de 49 por ciento y de 46 por ciento en los mismos años, y no mucho mayor que el de Alicante, que alcanzó el 32 por ciento. Pero, al mismo tiempo, casi la mitad de los municipios de esa provincia perdieron población. Sucedió que las ciudades de Valencia, Alicante, Elche o Elda estuvieron durante la Guerra Civil en zona de retaguardia republicana y acogieron a numerosos refugiados que abandonaban sus hogares por la proximidad del frente (Gozálvez, 1993). En agosto de 1938, el Gobierno catalán estimó, quizá exageradamente, en 2.000.000 de personas el número de refugiados en territorio republicano (Kulischer, 1944: 45). Una parte notable de esa inmigración de desplazados por el avance del frente, inicialmente provisional, se convertiría en definitiva con el tiempo.

Una segunda causa de estos desplazamientos sí tiene que ver con el racionamiento, pero de un modo diferente a como lo esgrimen los críticos del Censo. Al establecer el sistema, en mayo de 1939, se asignaron distintas raciones de alimentos básicos, como cereales o leguminosas, según las poblaciones, con gran ventaja para las capitales de provincia y otras ciudades sobre los pueblos. Esto perjudicó a los habitantes de las zonas de agricultura especializada, como gran parte del campo de Alicante y Valencia, sin posibilidad práctica de autoconsumo, y provocó trasvases de población importantes hacia ambas capitales (Moreno, 1993). Además, Valencia, como Barcelona o Alicante, mantenían en 1940 fuertes contingentes de soldados y tenían las cárceles y fortalezas militares abarrotadas de prisioneros.

neros de guerra. Por si fuera poco, las dos capitales valencianas habían sido, con toda probabilidad, receptoras de gran parte del retorno de emigrantes españoles en Francia y en Argelia, antes de la Guerra Civil.

Es necesario aclarar al respecto que las cifras de la población de derecho de 1940 sí son anormalmente elevadas, no por decisiones arbitrarias de las autoridades municipales sino porque se cursaron instrucciones explícitas: a falta de constancia de fallecimiento o cambio de residencia por exilio o por cualquier otra causa, debía mantenerse la inscripción padronal y, con ella, el registro censal. Esta disposición era casi obligada por el Decreto de 8 de noviembre de 1936 del Gobierno de Burgos disponiendo que a los desaparecidos sólo se les podría inscribir como fallecidos después de cinco años (Salas, 1977: 39-40). El texto de introducción del Censo siguiente, de 1950, explica que en el de 1940 se mantuvieron como residentes, porque así figuraban en los padrones, a numerosas personas ausentes. En otras palabras, no se eliminó a exiliados o fallecidos de los que no hubiera constancia registral.

Pero esta más que probable superenumeración de la población de derecho no tenía que afectar a la población de hecho, a la que los agentes censales identificaban de forma directa sin intervención de las autoridades locales. Es significativo en este sentido que la diferencia entre población de hecho y de derecho sea casi siete veces menor en el Censo de 1950 que en el de 1940, una vez que se hubieron eliminado como residentes a fallecidos y exiliados (INE, 1952a, I: XXI). Las deficiencias del Censo de 1940, motivadas por no haber dado de baja a aquellas personas de las que se desconocía el paradero —algo totalmente lógico en el sistema padronal de entonces—, sólo habrían afectado a la población de derecho y no, en cambio, a la de hecho sobre la que se basan todos los cálculos y todas las series históricas.

Es preciso volver a la cuestión de la veracidad de este recuento, porque resulta esencial para la comprensión de los complejos fenómenos demográficos de la década de 1931-1940. No cabe duda de que se efectuó en momentos excepcionales: después de una Guerra Civil y bajo una férrea dictadura militar, con suspensión de los derechos individuales por el mantenimiento del estado de guerra. Ahora bien, la extrema excepcionalidad de la situación, justamente, hace poco verosímil el fraude. El decreto del Ministerio de Trabajo de 4 de junio de 1940 es, seguramente, la más amenazadora de todas las normas de organización de un proceso censal en la historia de España al anunciar las «responsabilidades en que se puede incurrir por resistencia, ocultación o falseamiento de

datos, actitudes y hechos de violencia o desobediencia y cuanto en proceder doloso tuviere lugar por parte del ciudadano» (BOE, 29 de junio de 1940). Parecería, más bien, que las circunstancias eran propicias a la ejecución de un Censo impecable. Por otra parte, si se aceptara que está hinchado en cerca de medio millón de personas, como se afirma, no se solucionaría el problema sino que sólo se conseguiría desplazarlo al Censo siguiente. Las quinientas mil personas ficticias de 1940, una vez retiradas del recuento, reaparecerían en el de 1950, que debería considerarse inflado también, y así sucesivamente.

CUADRO 1
Población de España

	<i>Población de hecho</i>	<i>Aumento anual</i>	<i>Población de derecho</i>	<i>Aumento anual</i>
1930	23.677.497	1,02	24.026.571	0,88
1940	26.014.750	0,95	26.386.854	0,94
1950	28.118.057	0,78	28.172.268	0,66

FUENTE: Censos de población.

NOTA: incluye la Península, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y otras posesiones del Norte de África. Los aumentos anuales de 1930 están calculados sobre datos de 1920.

Pese a todo, sigue siendo cierto que los resultados del Censo de 1940 producen perplejidad, porque se esperarían cifras más bajas por causa de la Guerra Civil. El Cuadro 1 reúne los totales de la población presente y residente según los diversos recuentos. A pesar de la depresión económica, de 1930 en adelante, y del conflicto de 1936-1939, la población habría mantenido entre 1931 y 1940 un ritmo de crecimiento cercano al de 1921-1930 y superior al de 1941-1950. A la vista de las elevadas tasas de crecimiento, parecería que las pérdidas de guerra tuvieron que haber sido menores de lo que se afirma. O, alternativamente, resultarían del todo justificadas las prevenciones y las críticas a los datos de 1940. Hay, sin embargo, otras posibles explicaciones.

Un excelente conocedor del sistema censal y de los procedimientos aplicados en el de 1940, estaba convencido de que aquel proceso había sido impecable, pero, como también recelaba del aumento de la población que exhibía respecto del de diez años atrás, llegó a la convicción de que el problema estaba en el punto de partida: el Censo de 1930 habría

incurrido en subenumeración. Es útil reproducir la explicación de Adolfo Melón Ruiz de Gordejuela: «el censo de 1930 recogió diez años felices, pero en un mal momento, por lo que sus cifras, aunque altas, no fueron todavía lo debido: y esto es lo que dio prestancia, incluso extraña, a las cifras de 1940, cuyo decenio, francamente anormal, tuvo una inscripción muy perfecta» (INE, 1952a, I: XXI). Desplazando la desconfianza al Censo de 1930, Melón también mostraba su incredulidad.

El principal responsable de la operación censal de 1940 pensaba, asimismo, que el recuento de 1930 era defectivo (DGE, 1943a, I: XIX). Villar Salinas (1943: 76), origen de todas las desconfianzas, fue más prudente que sus innumerables seguidores y también aceptó, como Melón y del Corral, que el anómalo aumento del Censo de 1940 podía tener causa en el punto de partida, en la hipótesis de que «la operación censal del año 1940 se haya efectuado con una técnica mucho mejor que la efectuada en 1930».

No hay apenas excepciones al consenso general acerca de la inverosimilitud del aumento que muestra la comparación entre los dos Censos. Frente a tan rara unanimidad, es oportuno destacar a Tortella (1994: 209), a quien no plantea problemas escribir que «también es de alto crecimiento [demográfico] el decenio de 1930-40, pese a la depresión económica y la guerra civil». En mi opinión, esta lectura del comportamiento de la población en 1931-1940 es correcta. El juicio contrario al Censo de 1940 se basa en una percepción discutible de la dinámica de aquella década tan «francamente anormal», según Melón, y en argumentos poco consistentes.

Para emitir un mejor juicio, hace falta examinar más de cerca la apuntada «anormalidad». Los problemas pueden proceder, además de los Censos de 1930 y 1940, de las estadísticas del movimiento natural y, con seguridad, de los datos acerca de los movimientos migratorios. Todavía podría haber ocurrido que, en vez de neutralizarse entre sí, se sumaran los errores de todas las fuentes. En cualquier caso, hay una explicación del crecimiento de 1931-1940 mucho más convincente y rigurosa que la impugnación sin pruebas de un documento estadístico. Probablemente, la magnitud de la tragedia de 1936-1939 haya provocado el olvido de otros hechos demográficos de excepcional importancia que se registraron antes y que explican muchas cosas. En concreto, no se ha prestado atención alguna al período 31 de diciembre de 1930-18 de julio de 1936, que forma, al fin y al cabo, la mayor parte del intervalo intercensal.

TIEMPO DE «VACAS FLACAS» Y DE «PUERTAS CERRADAS» (1930-1936)

Todos los trabajos que han analizado la incidencia de la Guerra Civil subestiman los efectivos de la población al comienzo del conflicto. Aquí está la causa principal de la incredulidad frente al Censo de 1940. Por regla general, la evolución demográfica en la inmediata preguerra ha sido considerada como una simple continuación de la década precedente. Si en alguna ocasión se ha tomado en cuenta la etapa 1931-1936, ha sido para tacharla de un período de excepción que, como la gripe de 1918-1919 y la Guerra Civil de 1936-1939, rompió transitoriamente con la dinámica de fuerte expansión que vivía el país desde principios de siglo (Puyol, 1999: 74). Sin embargo, sucedió exactamente todo lo contrario. El período de la Segunda República conoció en España el mayor crecimiento demográfico de su historia.

Los factores fundamentales del gran aumento de 1931-1936 se relacionan con el movimiento natural y, todavía más, con los flujos migratorios. En el terreno del crecimiento vegetativo, se experimentó un perceptible descenso de la mortalidad. El Cuadro 2 reúne, en medias anuales, los nacimientos y defunciones del quinquenio 1931-1935 y de la década precedente. La tercera columna muestra las diferencias: mientras que los nacimientos descendieron ligeramente, las defunciones se redujeron de forma significativa. Como que la población estaba aumentando fuertemente, la tasa de mortalidad habría registrado una apreciable corrección a la baja, desde 17,1 defunciones por mil habitantes en 1931 hasta sólo 15,2 en 1935. Una diferencia anual superior a los 30.000 individuos supone que los cálculos de efectivos para 1 de julio de 1936, a partir de la extrapolación del crecimiento de 1921-1930, incurren en una subestimación de algo más de 167.000 habitantes.

CUADRO 2

Movimiento natural de la población española. Medias anuales

	1921-1930	1931-1935	Diferencia
Nacimientos	654.558	651.654	-2.904
Defunciones	426.510	393.188	-33.306
Crecimiento vegetativo	228.048	258.450	30.402

FUENTE: estimación propia con datos de la DGE.

El segundo factor de cambio del período 1931-1936, mucho más importante todavía en su incidencia, reside en los saldos migratorios. Una de las consecuencias más evidentes de la crisis fue el fin de la «emigración en masa» desde el año 1930. La depresión causó en las economías americanas, por la caída de la demanda externa de sus productos en el mercado internacional, una época de «vacas flacas», como se denominó el tiempo de grandes dificultades en Cuba. Ante el incremento del desempleo, todos los países sin excepción adoptaron medidas restrictivas que configuraban una política de «puertas cerradas» a la inmigración extranjera e incluso a la emigración de sus nacionales.

España fue uno de los primeros países en limitar la emigración a través del Real Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 14 de septiembre de 1930, «condicionando la emigración a determinados países de Ultramar, afectados de intenso paro forzoso» (IGE, 1933: 907-909). Esta norma, para autorizar la salida, exigía un contrato de trabajo en el país de destino y un depósito por el importe del pasaje de regreso, lo que justificaba en el elevado coste de la repatriación de emigrantes en el exterior que el Estado se estaba viendo obligado a efectuar masivamente. La Real Orden de 15 de septiembre de 1930 suponía una auténtica prohibición de emigrar a Cuba por motivos semejantes (IGE, 1933: 909-910). El Decreto de 5 de septiembre de 1931 añadía normas restrictivas específicas para emigrar al Norte y Noroeste de África.

El giro de la política migratoria fue reforzado con medidas respecto a la inmigración, particularmente el Decreto del Ministerio de Trabajo, de 8 de septiembre de 1932, «sobre colocación de extranjeros residentes en España o que pretendan inmigrar» (IGE, 1933: 998-1004). En los años siguientes, un conjunto de organismos de reciente creación —las Ponencias de Colocación Obrera— revisó la situación de los extranjeros llegados después de 1932 para evitar «un perjuicio grave a los intereses de los obreros y empleados españoles» y emitir numerosas propuestas de expulsión de acuerdo con la oficina central creada en el Ministerio de Trabajo y Previsión (*La Vanguardia*, 17 de febrero de 1935). El Decreto de extranjería de 29 de agosto de 1935 estableció que sólo se podría conceder permiso de trabajo a extranjeros cuando no existiera un solo español que hubiera expresado «su deseo de realizar el trabajo de que se trate y reúna la competencia precisa». Además imponía a los patronos la obligación de despedir a los extranjeros, en presencia de desempleados españoles con idénticos conocimientos, y facultaba al Gobierno para endurecer el trato hacia los ciudadanos de países con leyes aún más radicales.

La práctica totalidad de los Gobiernos europeos, bajo las presiones sindicales, tomaron medidas contra los extranjeros. En Francia, la Ley de 10 de agosto de 1932 autorizó al Gobierno a fijar cuotas máximas de trabajadores extranjeros en las empresas. Para mejorar la condición de los inmigrantes españoles en aquel país, los Gobiernos respectivos firmaron poco después sendos tratados relativos al régimen de trabajo y a la asistencia social, pero en la práctica se mantuvieron en «una situación más que delicada» porque la aplicación de estos acuerdos se retrasó veinte años (Rubio, 1994b: 113). El Decreto de 6 de febrero de 1935 facilitaba la expulsión de los extranjeros, mediante la negativa a renovar la tarjeta de identidad a quienes no acreditaran una estancia mínima de diez años en sectores afectados por el desempleo; es decir, en toda la economía. Estas medidas no estaban dedicadas solamente a impedir la entrada de inmigrantes sino a expulsar a quienes se encontraban en el país. De hecho, el año 1935 se caracterizó por una salida muy numerosa de extranjeros en paro (Weil, 1994: 88).

En los países de ultramar, la adopción de la nueva política de «puertas cerradas» se inició con la *National Origins Act* norteamericana de 1924 que reducía la admisión de inmigrantes e imponía cuotas según las procedencias. El Gobierno de México adoptó una nueva Ley de Migración francamente restrictiva en 1926, que fue acompañada por medidas todavía más severas, a nivel de cada Estado, en los años de la Gran Depresión (González Maroño, 2006: 162). Pero el gran cambio procedió de la crisis de 1929, que sumió a las economías exportadoras latinoamericanas, sobre todo a los principales destinos de la emigración española —Argentina, Cuba, y Brasil—, en el desempleo masivo (Sánchez-Albornoz, 2006: 81-82). Los tres países adoptaron medidas restrictivas radicales. En Cuba, la presión contra los inmigrantes se acentuó con los Decretos de nacionalización del trabajo de Grau San Martín en 1933, tras la caída de la dictadura de Machado (Maluquer, 1992: 103-104). El giro hacia la expulsión quedó consagrado por el artículo 12 de la Constitución de la República de 1940 que establecía que «los ciudadanos cubanos de nacimiento tendrán preponderancia (*sic*) en el trabajo».

El Gobierno Provisional de la República de Brasil restringió la inmigración a 12 de diciembre de 1930. Además, el programa por el que se pagaba el pasaje de los inmigrantes fue suspendido. La Carta de 16 de julio de 1934, en su artículo 121, limitaba de nuevo las entradas e imponía un sistema semejante al norteamericano de cuotas de inmigración, referidas al 2 por ciento del número total de los respectivos nacionales ingresados entre 1883 y 1933. La Constitución aprobada bajo el man-

dato de Getúlio Vargas en 1937 confirmó y reforzó aquella política restrictiva (González Martínez, 2001: 78).

Argentina, aplicó la nueva política migratoria mediante decretos y resoluciones ministeriales, como la de 16 de diciembre de 1930, que exigían la presentación de certificaciones de buena conducta, no mendicidad y buena salud, cada una de las cuales tenía establecido un pago de 10 pesos oro, lo que de por sí suponía un eficaz freno a la entrada de extranjeros. Normas posteriores, de 26 de noviembre y 14 de diciembre de 1932, restringieron la inmigración al reagrupamiento familiar o a quienes presentaran un contrato de trabajo en el sector rural. Medidas semejantes fueron adoptadas en Uruguay, mediante los decretos de 6 y 9 de septiembre de 1932 (Zubillaga, 1999: 429). Las pautas de la política migratoria en América Latina, se habían vuelto completamente del revés: en vez de promover la inmigración, se trataba de impedir la entrada de nuevos inmigrantes y de propiciar la salida de los que ya estaban instalados.

El más importante destino de la emigración española había sido Argentina, junto a Francia y Cuba. Los residentes en Argentina debían situarse entre 850.000 y un millón hacia 1930, mientras que en Francia ascendían a unos 350.000 y en Cuba a poco más de 250.000. En un plano inferior se encontraban Brasil, Argelia y Uruguay. Montevideo albergaba a 56.711 españoles en 1930 (Zubillaga, 1999: 439) y São Paulo a 34.517, mientras que el conjunto del Estado paulista sumaba 60.524, en 1934 (Klein, 1993: 118). El resto del mundo, tanto en Europa como en África y América, desempeñaba un papel reducido, pero la importancia de aquellos seis destinos era grande.

En la imposibilidad de contar con datos seguros, he tratado de aproximar el total de los emigrantes españoles en el exterior mediante el Cuadro 3, relativo a las dos fechas estratégicas de 1930 y 1936, a partir de dos estudios promovidos por la Sociedad de Naciones (Ferenczi, 1936; Kirk, 1946). La primera columna procede en su casi totalidad de las estimaciones efectuadas por Ferenczi (1936). La segunda columna constituye una conjetura, construida a partir del estudio de Kirk (1946), que he modificado ligeramente con algunos datos censales, como el de Francia de 1936 (INSEE, 1928), o con estimaciones publicadas, como en el caso de Cuba (Maluquer, 1992). He utilizado además datos anuales de las estadísticas migratorias de Argentina, Brasil y Cuba (Yáñez, 1994; Levy, 1974; Maluquer, 1999) y datos censales de la práctica totalidad de los países incluidos en el ejercicio. Los resultados, que resume el Cua-

dro 3, evalúan los residentes en el exterior en 1930 en la cifra de 2,1/2,2 millones (de optar por una corrección algo a la baja del dato argentino), consistente con la de 1,9/2,0 estimada para 1920 por Robledo (1988).

CUADRO 3

Emigrantes españoles en el exterior

	1930	1936
Francia	351.864	253.599
Portugal	8.955	8.000
EUROPA	373.568	263.000
Argelia	109.821	90.000
Marruecos (zona francesa)	22.684	19.000
ÁFRICA	168.272	142.000
Estados Unidos	59.362	50.000
Cuba	257.596	157.527
México	47.239	40.000
Puerto Rico	3.585	3.500
Argentina	954.571	800.000
Brasil	210.000	147.897
Chile	23.439	23.000
Uruguay	50.000	46.000
Venezuela	5.796	5.000
Colombia	20.000	19.000
AMÉRICA	1.671.588	1.291.924
ASIA	2.135	1.936
OCEANÍA	1.009	800
TOTAL	2.166.572	1.699.660

FUENTE: estimación propia con datos de Ferenczi (1936), Kirk (1946) y censos y estadísticas migratorias (ver texto).

Creo necesario añadir que tales cifras no son utilizadas en el cálculo de los movimientos migratorios de 1931-1940 en que se basan las estimaciones que presento más adelante. Tan sólo pretenden confirmar al lector de que, efectivamente, desde 1930 «*return migration to Europe took on large proportions*» (Mörner, 1985: 86); una idea muy ampliamente reconocida por la literatura internacional, pero poco asumida en España, y prácticamente desconocida por la estadística de cualquier país. Las cifras de la segunda columna del Cuadro, en cualquier caso, aparecen redondeadas por tratarse sólo de conjeturas, aunque basadas en los datos censales más cercanos en el tiempo a aquella fecha. Cabe señalar, de todos modos, que sólo los descensos de Francia y Cuba, de los que hay constancia sólida ya explicarían una gran parte de la reducción, por retorno, del total de los emigrantes españoles residentes en el exterior entre 1 de enero de 1931 y 18 de julio de 1936.

La interrupción del flujo de la emigración, que atenuaba tradicionalmente la presión demográfica interior, contribuyó a la elevación del ritmo de crecimiento de la población de España desde 1930. Pero los cambios en el ámbito migratorio fueron mucho mayores, por razón de que los españoles alcanzaron en estos años, junto a los británicos, las más elevadas tasas de retorno del mundo (Kirk, 1946: 83 y 90). La inexistencia o falta de fiabilidad de las estadísticas impiden un conocimiento preciso, pero es claro que en 1930-1936 se produjo un regreso muy numeroso. Los indicios de todo tipo son innumerables. Ya el Censo español de 1930 señaló el retorno de emigrantes «empujados por la escasez de trabajo en las naciones donde estaban establecidos» y constató la imposibilidad de controlar estadísticamente el fenómeno: «no es posible registrar la emigración [de retorno] por las fronteras terrestres, [pero] es indudable que en ellas se han de dar circunstancias análogas a las ofrecidas por la [emigración] transoceánica» (IGyE, 1932, I: XXII).

Tanto las estadísticas españolas como las argentinas reflejan un saldo positivo para España en 1931-1935, con entradas netas por regresos, frente al saldo negativo de casi todos los ochenta años anteriores. Las cifras son relativamente bajas —26.231 retornos netos acumulados en el quinquenio según las fuentes españolas y 14.642 según las argentinas—, pero los registros censales permiten conjeturar que el regreso tuvo que ser mucho mayor (González-Rothvoss, 1954: 379). Una vez más, hay que insistir en que la Administración Pública, en todas partes, tiene mucho más interés en controlar y registrar estadísticamente las entradas de nuevos inmigrantes que las salidas y los movimientos de retorno y por ello aplica más medios a ejecutarlo. Así ocurre, muy probablemente, con los datos argentinos (Frid, 2001) y españoles desde 1930. La cifra de españoles del Censo argentino de 1947 habría descendido fuertemente con respecto a las diversas estimaciones existentes para 1930, a pesar de las entradas de exiliados republicanos tras la Guerra Civil.

El impacto de la crisis en Francia fue muy grande. El total de las personas ocupadas disminuyó desde 1930 hasta 1935 en más de 1,8 millones a la vez que descendía la duración de la jornada y la remuneración por hora trabajada (Sauvy, 1984, I: 173-175). Las consecuencias fueron especialmente graves para los inmigrantes de Italia, España y Polonia (Ciocca, 1976: 21). Los residentes españoles disminuyeron en unos 100.000, pasando de 351.864 desde marzo de 1931 a sólo 253.599 en 1936 (INSEE, 1938). Algo semejante ocurrió con otros grupos de inmigrantes, como los italianos, cuya salida masiva ha sido descrita, gráficamente, como de «fuga-expulsión» (Sori, 1979: 44). Parece claro que

otros inmigrantes, singularmente los polacos, aún sufrieron una mayor presión expulsora (Kirk, 1946: 109). Sin embargo, las estadísticas migratorias francesas e italianas no registran tampoco esos retornos, más que de forma mínima. La emigración española hacia el Oranesado, el destino africano más importante tradicionalmente, pudo proseguir hasta 1933, pero desde entonces la crisis también provocó el predominio de los retornos (Jordi, 1968: 34).

En Cuba, los inmigrantes españoles habían comenzado a ser sustituidos en la agricultura durante la década de 1920-1930 por trabajadores jamaicanos y, sobre todo, haitianos, mejor adaptados al ecosistema y más diestros en el cultivo azucarero (Maluquer, 1999: 571-574). Pero la reducción de efectivos es posterior. La diferencia entre el Censo cubano de 1931 y el de 1943 supone una caída de unos 100.000 españoles (Maluquer, 1992: 119). Las pérdidas se concentraron entre 1931 y 1936 (Álvarez, 1936). Hay que considerar que la cifra apuntada subestima los retornos, porque el Censo cubano de 1931 fue realizado a 21 de septiembre, cuando una parte del proceso ya estaba consumada. El problema había adquirido carácter dramático desde el verano de 1930, puesto que el Gobierno español tuvo que hacerse cargo de la repatriación de muchos millares de indigentes sin medios para pagar el pasaje. Pero lo realmente impresionante es que el 3 de septiembre de 1935, cinco años después, todavía arribaba al puerto de Las Palmas el vapor *Marqués de Comillas* cargado de miserables, repatriados a cargo del Gobierno, que manifestaban a la prensa haber dejado varios miles de compatriotas mendigando por las calles de La Habana y muertos de hambre.

Las estadísticas brasileñas recogen las entradas de inmigrantes pero no las salidas (Klein, 1996). Los índices de retorno a España desde Brasil, medidos a partir de fuentes españolas, resultan también positivos de 1930 a 1936, en contraste con cualquier otro período (González Martínez, 2001: 84). En el Estado mexicano de Veracruz, tras la crisis de 1929, las asociaciones españolas y el Consulado sufragaron por mitades el pasaje de regreso de los repatriados (González Maroño, 2006: 126). Las cifras de entradas netas procedentes de Iberoamérica que se obtienen de la estadística española suman 83.931 personas para 1931-1935 (Sánchez-Albornoz, 2006: 78). Pero fueron, probablemente, muy superiores. En todo caso, se carece de la posibilidad de controlar las entradas en puertos extranjeros frecuentemente utilizados por los emigrantes, como Gibraltar, Lisboa o Burdeos, y se desconoce cualquier dato sobre quienes regresaron por vía terrestre, tras desembarcar en éstos y en otros puertos europeos.

A todo ello se une el hecho de que la Administración, siguiendo el criterio de la OIT, rechazaba la calificación de emigrante retornado a quien no lo hiciera en condiciones económicas precarias. La Real Orden de 11 de febrero de 1931, por ejemplo, se refería a quienes volvían a España desde Cuba con medios propios señalando que «no pueden ser considerados como verdaderos emigrantes porque si algún día lo fueron, arraigados y establecidos en Cuba, han venido a España por razones de salud, afectos o interés» (IGE, 1933: 918-919). En cambio, los motivos que los emigrantes en retorno manifestaban ante los funcionarios eran fundamentalmente dos: «falta de trabajo» y «por su voluntad», que significa un abandono o suspensión temporal del proyecto migratorio ante su escasa o nula viabilidad.

Las entradas netas provocadas por el repliegue de la emigración en el exterior tuvieron que haber sido mucho mayores de lo que recogen las escasas estadísticas en 1930-1935. Villar Salinas aceptó como posibles explicaciones del fuerte crecimiento intercensal la superenumeración del Censo de 1940 y, también la subenumeración del de 1930, como ya se ha comentado. Pero además contempló como tercera posibilidad el retorno de los emigrantes: era consciente de que los movimientos migratorios estaban «muy mal registrados (*sic*)» en España y afirmó taxativamente que la «inmigración ha podido ser mucho mayor que los datos registrados y servir para compensar las pérdidas de emigración política del quinquenio siguiente, e incluso para explicar este aumento de población censada sobre la calculada por crecimiento natural» (Villar, 1942: 81, y 1943: 71 y 76). No cabe duda de que acertó en su hipótesis.

TIEMPO DE GUERRA Y DE BARBARIE (1936-1940)

Es difícil medir el corto *boom* de 1931-1936, motivado por el descenso de la mortalidad y de la emigración y por el retorno masivo de antiguos emigrantes. Pero las dificultades para cuantificar la catástrofe de la Guerra Civil son todavía mucho mayores, no sólo por los problemas de las fuentes, sino también por la desconfianza hacia ellas, muchas veces debida a prejuicios. El mismo Villar Salinas (1942: 26-28) constituye un buen ejemplo cuando busca explicación al descenso de los nacimientos del segundo semestre de 1936, que le resulta inverosímil considerando que se trata de «la manifestación fenomenal de un hecho demográfico cuyo comienzo tuvo lugar con nueve meses de antelación».

El autor rechaza la posibilidad de subregistro y termina afirmando que los desórdenes sociales de los meses anteriores al 18 de julio «sí influirían indudablemente en cierta disminución en el número de concepciones, localizada, sobre todo, en la zona territorial que durante la guerra habría de quedar en poder de los marxistas». Parece más probable, y más fácil de demostrar, que la disminución de las inscripciones se deba a la salida del país de una parte de la población, especialmente a causa de la violencia en la zona republicana en los meses que siguieron al levantamiento. Los nacimientos que faltan en el Registro Civil de 1936 y años siguientes se produjeron en Francia, en el seno de familias que habían huido de las persecuciones políticas o, simplemente, de los horrores de la guerra.

Ortega y Silvestre (2006) han realizado un nuevo cálculo de los efectivos en presencia de estos años que sólo puede calificarse de realmente extraño puesto que obtienen para 1938 —¡en plena Guerra Civil!— un crecimiento vegetativo de 550.000 personas, que habría sido, con mucha diferencia, el mayor aumento de población que haya registrado España en toda su historia. La sorpresa es aún mayor cuando se constata que el cómputo del INE, que se limita a contar las inscripciones registrales, proporciona un saldo de 21.180 personas —veintiséis veces menos— para este año.

Una parte de este evidente error podría proceder de haber empleado las cifras provisionales del movimiento natural (BE, 2, abril-junio de 1939; y 6, abril-junio de 1940). Los datos definitivos de 1933-1940 sólo estuvieron completos y comenzaron a publicarse a fines de 1942 (DGE, 1943). La cifra de crecimiento de Ortega y Silvestre para 1937 sería de 270.000 que, aunque no tan desafortunada, es igualmente inverosímil. El dato oficial de esta anualidad es, en realidad, de sólo 93.667. Todo ello contrasta con la incidencia del conflicto en sentido de caída de la natalidad y de sobremortalidad, como los mismos autores afirman en las conclusiones de su trabajo (Ortega y Silvestre, 2006: 96-97).

En cualquier caso, esas cifras son incompatibles con las nuevas estimaciones de las pérdidas de guerra, motivadas por los asesinatos de miles de personas en los dos bandos, en especial entre julio y diciembre de 1936. La «barbarie roja» y la «barbarie nacional» rivalizaron en cometer decenas de miles de crímenes. Como escribiera George Orwell, «todos creen en las atrocidades del enemigo y no en las de su bando, sin preocuparse por las pruebas» (Casanova, 2006: 57). Los estudios más recientes cifran en alrededor de 50.000 las víctimas de la represión republi-

cana y en 94.699 las de la represión franquista, aunque ésta abarca también una larga postguerra y una parte de las defunciones podría no haber sido registrada aún a fecha de 1940 (Juliá, 2006: 410-411).

Pese a esta orgía de crueldad, la mayor parte de las muertes se debió a las acciones de guerra, sobre todo en el frente, pero también en la retaguardia a resultas de los ataques del ejército franquista sobre objetivos civiles, como en Guernica o en Barcelona, o por causa de la agravación de las condiciones de vida (deterioro de los servicios médicos y asistenciales, enfermedades, hambre). Sólo en la capital catalana se cuentan nada menos que unos 192 bombardeos aéreos, con 2.750 muertos y unos 7.000 heridos (Albertí, 2004). Parece claro que el total de las defunciones debidas, directa o indirectamente, a la guerra tuvo que acercarse a 600.000, puesto que el movimiento natural entre 1936 y 1943 suma cerca de 572.500 muertes por encima de las que podían esperarse a partir de la diferencia de las cifras registradas y las calculadas por interpolación. Salas Larrazábal (1977) estima un total de 567.000 y Díez Nicolás (1985) de 559.000, cifras muy cercanas a la mía. Ortega y Silvestre (2006) bajan el total hasta 540.000, pero si hubieran excluido a los combatientes extranjeros, cosa probable pero que no especifican, su cálculo se encontraría entre los de Salas Larrazábal y Díez Nicolás.

Un segundo impacto fue a través del éxodo republicano a Francia al fin de la guerra. Sin embargo, entre 1939 y 1940, la mayor parte de los refugiados regresaron a España, entre otras razones porque, de permanecer en Francia, habrían sido afectados al ejército o a las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE), también militarizadas (Weil, 1994: 92). Según Casanova (2005: 411), la cifra total de refugiados en Francia durante el primer trimestre de 1939 estaría alrededor de 450.000, de los que unos 200.000 regresaron a España en los meses siguientes, dejando cerca de 250.000 expatriados a mediados de 1940. En todo caso, a fines de febrero de 1939 había unos 275.000 españoles sujetos a internamiento, de los que alrededor de 180.000 permanecían en los campos de concentración improvisados en las playas de Sant Cebrià y Argelers, encerrados por alambradas y sin cobertura, en lo que parece más propio de estructuras esclavistas o exterminadoras que condescendientes (Talvikki, 2006). En junio de 1939, el Servicio de evacuación de los republicanos españoles (SERE) contaba ya sólo algo más de 159.000 (Rubio, 1974: 230). Pero en noviembre habían bajado a 95.336 y al fin de 1939 se habían reducido a unos pocos millares a causa de la repatriación (Rubio, 1994b: 129).

Otros recuentos, basados en fuentes oficiales francesas, estiman los exiliados en algo más de 500.000 al fin de la guerra, de los cuales sólo quedaban 260.000 en junio de 1939, 180.000 a fines de otoño y unos 100.000 a la firma del armisticio de 22 de junio de 1940, cifra que todavía podría haberse reducido en el segundo semestre del año (Rubio, 1994a). Estos datos incluirían entre 10.000 y 12.000 combatientes republicanos que emprendieron la retirada, en marzo de 1939, desde los puertos de Valencia y Alicante, y fueron internados en campos semejantes de Túnez y de los departamentos de Argel y Orán (Grynberg y Charaudeau, 1994). Muchos de ellos terminaron encuadrados en la Legión extranjera. Cálculos distintos, asimismo sobre fuentes francesas, estimaron el total de los refugiados a febrero de 1940 por debajo de Casanova, en sólo 140.000, y el de los repatriados entre 280.000 y 275.000 (Kulischer, 1944: 45). En noviembre de 1940 quedarían unos 77.000 españoles a cargo del Estado en la zona «libre» (Rolland, 1994: 47).

La gran mayoría de los refugiados en Francia, entre 300.000 (Kirk, 1946:110) y 350.000 (Rubio, 1974: 40-41), regresaron a España antes de terminar 1939 y unos pocos millares más fueron extraditados. La suerte —más bien, la desgracia— de estos últimos concluyó, con frecuencia, en las cárceles franquistas y en la ejecución a lo largo de 1939-1942. Unos 40.000 españoles fueron enviados a la Alemania nazi desde la Francia ocupada. Los alemanes internaron a unos cuantos millares más en sus propios campos de concentración, donde debieron de fallecer algo por encima de 5.000 (Rubio, 1977 y 1979), e incrementaron las entregas al Gobierno de Franco como en el caso del *President de la Generalitat de Catalunya Lluís Companys*. La Francia ocupada por los alemanes no fue precisamente un hogar acogedor para «rojos» y «anarquistas», pero tampoco la controlada por el Gobierno colaboracionista, tanto más cuanto que suponían una elevada carga económica, eran declaradamente enemigos políticos y, además, una parte sustancial de los que permanecían en el territorio estaban alineados con la Resistencia. Quienes consiguieron abandonar Europa antes de que el tráfico marítimo con América quedara interrumpido por la Segunda Guerra Mundial habrían sido unos 18.000 (Rubio, 1974: 40; Sánchez-Albornoz, 2006: 82), si bien siguieron produciéndose algunos nuevos ingresos, particularmente en México, a lo largo de la década 1941-1950 (Lida, 1997: 57-58).

Parece seguro, por tanto, que los exiliados republicanos no alcanzaban la cifra total de 100.000 a fines de 1940. Este dato desmiente la afirmación de Tamames (1973: 350) de que los retornos «no cabe duda

de que hasta 1945 no llegaron a 100.000», de donde deduce una cifra neta de emigración política de 300.000 en la fecha del Censo de 1940. Una prueba indirecta, pero muy potente, del retorno, en gran parte forzoso, de los exiliados españoles en Francia reside en el enorme aumento de la población reclusa en España desde el 1 de abril, con la Guerra Civil ya concluida, hasta el 31 de diciembre del año 1939. Pese a las muy numerosas ejecuciones de aquellos nueve meses terribles, a fin de año permanecían en las cárceles franquistas nada menos que 170.457 personas más que al cierre del conflicto (INE, 1952b). No eran ya, propiamente, prisioneros de guerra sino de postguerra.

Para valorar la veracidad del Censo de 1940, y la fiabilidad del elevado registro que contiene, todavía deben considerarse otras dos circunstancias. La primera está en el corto pero intenso *baby boom* del propio año 1940. Las concepciones retrasadas por las circunstancias bélicas, la reunificación de parejas o la consumación de nuevos matrimonios pueden explicar el elevado crecimiento vegetativo, estimado en 202.904 individuos, de este año (BE, 23, julio-septiembre de 1943). Existe la posibilidad de que el breve florecer de la natalidad en 1940 proceda, en alguna parte, del subregistro de nacimientos anteriores (Pérez Moreda, 1999: 42).

La segunda circunstancia a tomar en cuenta reside en las nuevas entradas en España de refugiados y antiguos emigrantes económicos, desde principios de 1939 hasta fines de 1940. Una parte de estos otros retornados corresponde a quienes habían huido de la persecución política, o simplemente del trágico clima de guerra, en las semanas y meses siguientes al 18 de julio de 1936. Otra parte de los retornados en los últimos meses del año 1939 y a lo largo de 1940 estuvo integrada por antiguos emigrantes económicos, entre otras razones porque, en agosto de 1940, la administración de la Francia ocupada intensificó las medidas restrictivas para forzar la expulsión de los trabajadores extranjeros (Weil, 1994: 94). En la Francia libre, la Ley de 22 de julio de 1940 llegó a permitir al Gobierno revisar las concesiones de naturalización de extranjeros a partir de 1927 y retirarles la nacionalidad francesa. Las condiciones de la Segunda Guerra Mundial, con el riesgo de reclutamiento compulsivo y las dificultades materiales de todo orden, no estimulaban la permanencia de los inmigrantes en el país.

Al acabar la guerra en 1945, los extranjeros residentes en Francia, sobre todo italianos, españoles y polacos, se habían reducido desde los cerca de 3 millones de preguerra a sólo 1,4 (Weil, 1994: 101), básica-

mente por las salidas de 1939 y 1940. Este dato es enormemente importante para entender lo que pasó en la población de los tres países que acabo de mencionar. Merece la pena añadir, por otra parte, que los retornos desde Francia a España de emigrantes por razones económicas durante 1930-1936 y 1939-1940 fueron principalmente de valencianos y otros levantinos, por la sencilla razón de que la mayoría de ellos procedía de esos territorios (Rubio, 1994a: 37). Ésta es una parte de la explicación del crecimiento de Valencia, Alicante y otras ciudades del sudeste español en 1940, más arriba mencionado, sin necesidad de rechazar el Censo de población de aquel año.

En resumen, hubo tres flujos simultáneos de retorno de emigrantes en Francia en 1939-1940: los refugiados que habían huido de España al comienzo de la Guerra Civil, los exiliados republicanos al fin del conflicto y, por último, un número incierto, pero seguramente elevado, de antiguos emigrantes por razones económicas que huían de un país invadido por los nazis y desarticulado por la guerra y el desempleo. Todavía se debe añadir que España acogió un contingente, no muy alto pero tampoco despreciable, de refugiados extranjeros y perseguidos políticos en sus países de residencia, entre 7.000 y 8.000 según el Departamento norteamericano de Estado y 18.000 según el Gobierno español (Kulischer, 1944: 46). La causa última de todo ello se relaciona con el hecho de que a 31 de diciembre de 1940 ya habían transcurrido quince meses desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y que el ejército alemán había ocupado, entre mayo y junio de 1940, las dos terceras partes de Francia. Estos flujos de inmigración de retorno en la inmediata postguerra contribuyeron al crecimiento de la población por medio de un grueso saldo migratorio positivo, con fuerte predominio de las entradas, aunque no han dejado rastro en estadística alguna².

ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN ANUAL: 1931-1940

El propósito fundamental de esta investigación, como se explicó en los primeros párrafos, consiste en obtener series anuales de la población en la década «francamente anormal» de 1931-1940. En los apartados pre-

2 Los tres demógrafos a quienes va dedicado este trabajo formaron parte de este ignorado flujo de entradas de 1939-1940 en España.

cedentes se ha presentado evidencia suficiente para justificar que los datos del Censo de 1940 están muy lejos de ser inverosímiles y que las críticas adolecen de manifiesta inconsistencia. Es hora de exponer el ejercicio de reconstrucción de los datos intercensales y el método empleado.

La elaboración de la nueva serie parte de la población de hecho de 1930, para añadir nacimientos y defunciones y entradas y salidas del territorio —observadas o estimadas—, de la anualidad siguiente, hasta alcanzar la cifra de habitantes en el último día del mes de diciembre de 1931 y así sucesivamente. La proyección sobre el dato censal siguiente, al situarse en 31 de diciembre de 1940, desvela diferencias, que en su día justificaron los muchos recelos y críticas. Discrepancias de este tipo, aunque de magnitudes variables, aparecen casi siempre en la comparación entre censos de prácticamente cualquier país que no posea un buen sistema de registro personal, sobre todo por causa de los movimientos migratorios. En estas circunstancias, el método que emplean los organismos estadísticos nacionales para componer estimaciones intercensales, como el INE español, y que aplico en este trabajo, consiste en repartir la diferencia final entre la población observada y la población calculada para ese mismo momento de forma proporcional a lo largo del período intercensal. El mismo método ha sido empleado para construir una serie homogénea anual de la población española entre 1850 y 2001 (Maluquer, 2008).

El cálculo se inicia a partir del dato censal de 31 de diciembre de 1930 y añade, para todos los años, el crecimiento vegetativo, que deriva de la combinación de los nacimientos y defunciones. Los resultados se recogen en las tres primeras columnas de datos del Cuadro 4. El restante aporte de efectivos a la población de cada año procede del saldo migratorio, que he obtenido a partir de las cifras disponibles sobre migraciones, cuyas referencias bibliográficas pueden hallarse en las compilaciones más conocidas (Yáñez, 1994; Nicolau, 2006). A ello he añadido la parte proporcional de la diferencia final entre la población observada y la calculada a 31 de diciembre de 1940. Ambas series de datos se reúnen en las columnas cuarta y quinta del Cuadro 4.

Excepcionalmente, he introducido en este caso dos modificaciones, que considero necesarias para un mejor ajuste a las complejas realidades de la década. La primera consiste en excluir los años bélicos del reparto de la diferencia entre efectivos observados y calculados, por razón de que la causa que se presume, la subestimación de los flujos migratorios, habría quedado neutralizada por la guerra. La segunda reside en estimar de forma directa los efectivos de cada uno de los dos

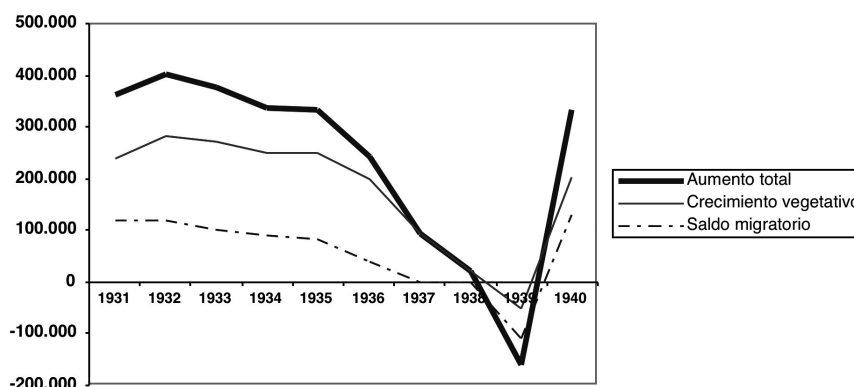
semestres en los años 1936 y 1939, mientras que en el resto de los ejercicios obtuve los datos a 1 de julio por interpolación. En esta ocasión, la justificación está en las muy distintas condiciones del segundo semestre respecto del primero en 1936, por el levantamiento militar de 18 de julio y los acontecimientos posteriores, y en 1939, por razón del éxodo republicano de febrero y marzo de aquel año. Todo ello implica, por tanto, la renuncia a tratar de adivinar, sin dato alguno, el saldo migratorio de los años 1937 y 1938. Se debe recordar que, desde los últimos meses del año 1936, las autoridades francesas obligaban a los españoles que atravesaban la frontera a retornar a España aunque al sector contrario al de procedencia. Para una más fácil observación de los resultados, en fin, he construido el Gráfico 1 con esos mismos datos.

CUADRO 4
Crecimiento anual de la población de España

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio	Aumento total
1931	649.276	408.977	240.299	120.176	360.475
1932	670.670	388.900	281.770	120.162	401.932
1933	667.866	394.750	273.116	102.343	375.459
1934	637.921	388.825	249.096	88.649	337.745
1935	632.535	384.567	247.968	84.454	332.422
1936	613.691	413.579	200.112	40.788	240.900
1937	565.801	472.134	93.667	—	93.667
1938	506.120	484.940	21.180	—	21.180
1939	419.848	470.114	-50.266	-109.709	-159.975
1940	627.757	424.888	202.869	130.579	333.448

FUENTE: elaboración propia, a partir de datos de la DGCE

GRÁFICO 1
Crecimiento anual de la población española en 1931-1940



Las cifras anuales de población se obtienen, en fin, adicionando al dato censal de 1930 los aumentos anuales estimados para toda la década. Es una pura obviedad que se trata sólo de una estimación, puesto que no hay datos estadísticos completos sobre los movimientos migratorios, y que padece de la debilidad evidente que provoca la ausencia de información en algunos aspectos muy importantes. En caso contrario, de disponer de cifras ciertas y suficientes, este trabajo resultaría perfectamente innecesario. Queda en pie la pretensión de haber explotado todo lo posible una información muy diversa, para tratar de alcanzar la consistencia y la verosimilitud histórica que otorgan valor a cualquier ejercicio de estas características. El Cuadro 5 reúne los resultados finales de la estimación de la población de hecho de España durante la década analizada.

Las nuevas cifras suponen algunas modificaciones de corta entidad en las tasas brutas de natalidad y mortalidad (nacimientos y defunciones por mil habitantes, respectivamente) sobre las que se utilizan de forma general, a causa de los cambios en la población total de cada año empleada como referencia. He reunido las cifras resultantes en el Cuadro 6, entre otros motivos, para facilitar el juicio acerca de su consistencia y verosimilitud. Además, con el mismo fin, añado la tasa de aumento natural de cada año, así como la tasa migratoria neta y la tasa de crecimiento. Las cifras así obtenidas resultan, cuando menos muy verosímiles, porque soportan bien el test fundamental de cualquier estimación, que reside en la coherencia de los estimados con todo aquello que señalan los demás tipos de indicios y pruebas conocidos. La investigación realizada, de la que este trabajo sólo ha podido incluir una parte de los resultados, por las lógicas restricciones de espacio, ha reunido un volumen apreciable de materiales que refuerzan la nueva interpretación propuesta.

No es menos cierto, de todos modos, que las otras lecturas sobre la demografía española del período son bastante distintas. Para valorar mejor la trayectoria de aquella década, y del análisis que este trabajo presenta, he reunido todos los cálculos conocidos relativos a los años que la forman con el fin de revisar los respectivos métodos de elaboración y sus resultados. He expresado todos los datos a 1 de julio, habiendo procedido por interpolación cuando las cifras se ofrecen a fin de año con el fin de hacerlas homogéneas a efectos comparativos. Se trata, por orden cronológico, de las que construyeron Villar Salinas, Tamames, Alcaide y Ortega y Silvestre junto con la del INE, tachada frecuentemente de «oficial», y la que presento en este trabajo.

CUADRO 5
Población de hecho de España

	<i>1 julio</i>	<i>31 diciembre</i>
1930	23.536.313	23.677.497
1931	23.855.572	24.037.972
1932	24.236.453	24.439.904
1933	24.625.375	24.815.363
1934	24.982.277	25.153.108
1935	25.317.407	25.485.530
1936	25.654.503	25.726.430
1937	25.772.836	25.820.097
1938	25.830.598	25.841.277
1939	25.601.144	25.681.302
1940	25.846.120	26.014.750

FUENTE: estimación propia (véase texto). En negrita, los datos censales.

CUADRO 6
Tasas vitales y de crecimiento

	<i>Tasa bruta de natalidad</i>	<i>Tasa bruta de mortalidad</i>	<i>Tasa de aumento natural</i>	<i>Tasa migratoria neta</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
1931	27,22	17,14	10,07	5,04	15,11
1932	27,67	16,05	11,63	4,96	16,58
1933	27,12	16,03	11,09	4,16	15,25
1934	25,53	15,56	9,97	3,55	13,52
1935	24,98	15,19	9,79	3,34	13,13
1936	23,92	16,12	7,80	1,59	9,39
1937	21,95	18,32	3,63	—	3,64
1938	19,59	18,77	0,82	—	0,82
1939	16,40	18,36	-1,96	-4,29	-6,25
1940	24,29	16,44	7,85	5,05	12,90

FUENTE: estimación propia a partir de los Cuadros 4 y 5

El Gráfico 1 reúne, junto a la nueva estimación, dos series bien conocidas. En primer lugar, la del INE (1952b): se trata de una interpolación lineal entre los dos Censos e implica, por definición, la renuncia a cualquier estimación real. No ocurre lo mismo con los datos de Alcaide (2000), que combinan una simple recta de tendencia (1931-1935) con un

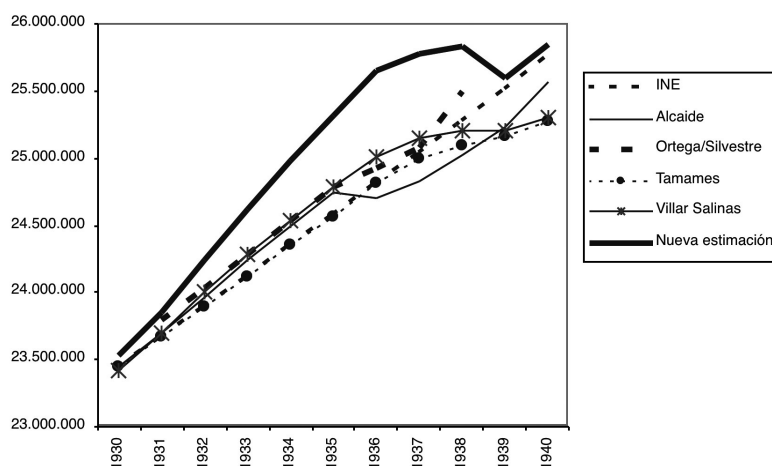
segundo tramo que evalúa el impacto de la Guerra Civil y corrige el dato censal de 1940 (1936-1940). Este ejercicio incurre en un error de bulto, puesto que sitúa a 1 de julio de 1936, antes del comienzo del conflicto, la única caída de la población en toda la década.

El gráfico añade una tercera estimación, realizada por Ortega y Silvestre (2006: 54) y que deduzco de su presentación. Para obtener la población al comienzo de la guerra, los autores proceden por interpolación entre 1931 y 1935, a partir de la cifra observada a 31 de diciembre de 1930 y aplicando la tasa de crecimiento medida sobre el intervalo precedente; es decir, entre 1920 y 1930. Este procedimiento presume la continuidad fundamental a lo largo del período 1920-1935 y, por lo mismo, subestima el total de los habitantes en el primer año del conflicto, ignorando el descenso de la mortalidad y, sobre todo, el cambio de signo de la balanza migratoria durante la Segunda República. Además los autores cometen otros errores, ya comentados, en el registro del movimiento natural para 1936-1938.

Una cuarta estimación es la efectuada por Tamames (1973), que se limita a aceptar la interpolación del INE en 1931-1936, para calcular, de entonces en adelante, los datos anuales por adición de la diferencia entre nacimientos y defunciones. Se trata de un método mixto, lo que es difícilmente admisible, porque mezcla la interpolación, que oculta el crecimiento cuando éste se produce, y la estimación directa, sin avanzar una sola razón para ello. Si la técnica de cálculo es deficiente, su aplicación resulta todavía peor porque al crecimiento natural del año 1939, que es negativo en los datos oficiales, le cambia el signo y lo convierte en positivo. En otras palabras, no respeta las cifras que él mismo elige.

Villar Salinas es autor, en 1942, antes de que se conocieran los resultados del Censo de 1940, de la mejor estimación realizada hasta la actualidad. El método que aplicó es impecable, con el cálculo del balance demográfico anual, evaluando el crecimiento natural y el saldo migratorio, pero sus resultados no corrigieron las deficiencias de las estadísticas migratorias, por no tener acceso a otra información que la española ni disponer del Censo como dato básico de contraste, puesto que aún no se había publicado, además de emplear cifras defectivas del movimiento natural de 1936-1939, porque aún no se conocían las definitivas. Villar Salinas (1942: 80-82) era consciente, sin embargo, del problema al anotar que «casi el único error posible en este método es la falta de datos exactos de la migración terrestre, ya que los consignados son sólo cifras de embarque y desembarque de pasajeros».

GRÁFICO 2
 Estimaciones de la población de hecho de España, 1930-1940
 (Habitantes a 1 de julio)



Mi nuevo cálculo constituye la última de las series recogidas en el Gráfico 2. Difiere de las del INE, Tamames y Villar Salinas, pero no de la de Alcaide, en que incluye la población de hecho de todo el territorio actual, con la Península, Baleares y Canarias, pero también Ceuta y Melilla así como las restantes posesiones del Norte de África. La singularidad de la nueva serie está en que toma en cuenta las dos novedades más importantes durante la Segunda República: un notable cambio de ritmo en el crecimiento natural y una clara reorientación de la balanza migratoria exterior. Una expresión sintética de esta misma información, que, a la vez, constituye un auténtico test de verosimilitud de los distintos cálculos, es el ritmo de crecimiento de la población que implica cada una de las estimaciones presentadas. El Cuadro 5 reúne las tasas de crecimiento acumulativo anual de todas las series recogidas para los dos subperíodos principales correspondientes a la Segunda República y a la Guerra Civil.

Mi propia serie es la que evalúa en más el crecimiento de la etapa republicana y en menos el de la Guerra Civil, hasta el punto de ofrecer una evolución negativa en este lapso. Bien es cierto que esta última tasa se encuentra afectada por la retirada de los combatientes republicanos del primer trimestre de 1939. Si el cálculo se efectúa sobre el período de 1 de julio de 1936 a 31 de diciembre de 1940, la tasa de crecimiento

asciende a un guarismo positivo, aunque muy modesto, de sólo un 0,02 por ciento anual. Villar Salinas también obtiene fuertes incrementos en el primer período y muy baja progresión durante la Guerra Civil. Las tasas que se desprenden del cálculo de Alcaide, en cambio, son inverosímiles y las de Ortega y Silvestre todavía más. No es muy probable, en efecto, que la población se comporte casi igual con guerra que sin ella, en el caso de Alcaide, ni, todavía menos, que aumente más durante el conflicto que en la etapa de paz precedente, en el caso del cálculo de Ortega y Silvestre.

La estimación de la población de hecho de España a fin de semestre para todo el período 1930-1940, en el Cuadro 5, permite el cálculo de las tasas de crecimiento, que se presentan en el Gráfico 3. El ritmo de expansión semestral de los efectivos en presencia es francamente elevado, de entre el 0,6 y el 0,8 por ciento, antes del comienzo del conflicto. En el segundo semestre de 1936, la tasa de crecimiento cae rápidamente a causa del aumento de las defunciones, pero también de las salidas al exterior lo que, además, conlleva una ligera pero perceptible reducción de los nacimientos dentro del territorio. Sobremortalidad y caída de la natalidad mantienen una muy baja tasa de aumento hasta fines de 1938. A mediados de 1939, la población presente computa un fuerte decrecimiento motivado por el éxodo republicano. El segundo semestre de 1939 y todo el año 1940 es de recuperación y de alto crecimiento, pese a que todavía se registra una elevada sobremortalidad por causa del fallecimiento de heridos de la guerra, las ejecuciones de prisioneros republicanos y las dificultades materiales que sufría la población.

CUADRO 5

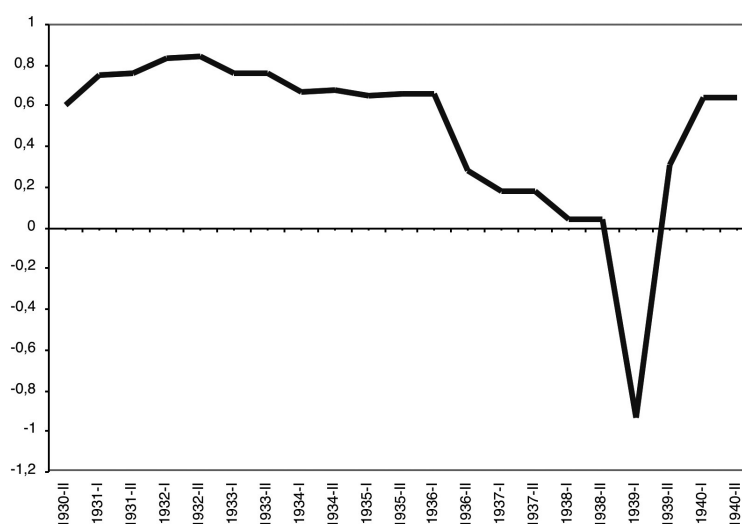
*Series anuales de la población de hecho de España a 1 de julio
(tasas de crecimiento acumulativo anual)*

	1931-1936	1936-1939
Alcaide	0,83	0,72
Ortega y Silvestre	0,94	1,12*
Tamames	0,95	0,46
Villar Salinas	1,08	0,26
Nueva estimación	1,47	-0,08

(*) calculada para 1936-1938

FUENTES: elaboración propia (véase texto)

GRÁFICO 3
Tasas semestrales de crecimiento de la población española
(1 de julio de 1930-31 de diciembre de 1940)



CONCLUSIONES

Este trabajo pretende evaluar la incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población española por medio de la estimación de los efectivos humanos en presencia a lo largo de la década 1931-1940. El análisis de las estadísticas demográficas básicas ha permitido demostrar que éstas son utilizables y que las críticas formuladas a alguna de ellas aparecen, cuando menos, como francamente discutibles. En particular, los reproches generalizados al Censo de 1940 resultan más que dudosos, puesto que sus presuntas anomalías son fácilmente explicables. Los Censos de población de 1930 y 1940 y los registros vitales, aún si padecen de imperfecciones como toda información estadística, son coherentes entre sí y con los datos demográficos disponibles para la década de 1940-1950. En cambio, la cobertura estadística del movimiento migratorio, que ha merecido muy pocas críticas, es de pésima calidad o directamente inexistente.

Los estudios dedicados a las repercusiones demográficas de la Guerra Civil subestiman la población al comienzo del conflicto. A partir de

esa estimación errónea, la incidencia de la guerra proporciona a fecha de 1940 un dato incompatible con el que ofrece el Censo lo que mueve a su impugnación. Este recuento presenta, seguramente, errores de cobertura y errores de contenido, como todos los documentos de su clase. Pero no hay ningún indicio sólido de que sus datos sean peores que los de cualquier otro censo. La metodología empleada en este trabajo respeta las cifras censales y vitales pero modifica los resultados, cuya corrección se debe básicamente a los saldos migratorios estimados.

Del nuevo cálculo, pero también de muchos otros tipos de indicios y pruebas, se desprende que el impacto demográfico de la Gran Depresión fue muy grande puesto que suscitó un giro universal de las políticas migratorias, tanto en América Latina como en Europa, y en la propia España, hacia el cierre de fronteras y la expulsión de los inmigrantes. Como consecuencia de la crisis económica, se produjo entre 1930 y 1936 un flujo neto de retornos a España, que pudo ser superior a 500.000 personas. El simultáneo declive de la mortalidad situaría la población a 18 de julio de 1936 en unos 700.000 habitantes por encima de las cifras que se suponen ordinariamente. La población habría aumentado fuertemente, a una tasa cercana al 1,5 por ciento anual, entre 1931 y el verano de 1936.

Asumiendo los cálculos más aceptados como pérdidas de guerra y comprobando que ésta fue seguida, a su conclusión, de un importante retorno de refugiados, y también de antiguos emigrantes por motivos económicos, entre abril de 1939 y diciembre de 1940, se completa el conjunto de las estimaciones y se obtiene una imagen muy distinta de las que se han venido ofreciendo. La población habría registrado una ligera caída, desde julio de 1936 hasta el verano de 1939, a causa de los efectos de la guerra sobre el movimiento natural y del éxodo de los vencidos. Los motivos principales estaban en la baja de la natalidad, la sobremortalidad de guerra y el exilio republicano.

La estimación año a año —y, en dos ocasiones, al semestre— de la población entre 1931 y 1940 ha permitido reconstruir una evolución más verosímil: fuerte expansión de preguerra y ligera caída al fin del conflicto, seguida de un intenso crecimiento desde julio de 1939 hasta diciembre de 1940, por causa de las repatriaciones de emigrantes y refugiados y de un breve brote de la natalidad. Estas constataciones discuten todas las estimaciones anteriores, que proponen un balance menos expansivo para los efectivos presentes en los años de la Segunda República y menos dramático para la Guerra Civil, aunque el cálculo de

Villar Salinas, realizado en 1942-1943, sin posibilidad de acceder a la información demográfica definitiva de los años que estudió, se acerca mucho más a la realidad que cualquier evaluación moderna.

BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas empleadas = BE : *Boletín de Estadística*; BOE: *Boletín Oficial del Estado*; DGE: Dirección General de Estadística; IGE: Inspección General de Emigración; IGeE: Instituto Geográfico y Estadístico; INE: Instituto Nacional de Estadística; INSEE: Institut National de la Statistique et des Études Économiques; LE: Laboratorio de Estadística.

- ALBERTÍ, S. y E. (2004): *Perill de bombardeig! Barcelona sota les bombes 1936/1939*, Barcelona, L'Arc de Berà.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2000): «La renta nacional de España y su distribución. Serie años 1898 a 1998», en VELARDE FUERTES, J., dir., *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, Madrid, Planeta, II, pp. 375-449.
- ÁLVAREZ DE ACEVEDO, J. M. (1936): *La colonia española en la economía cubana*, La Habana, Ucar, García y Cía.
- ARANGO, J. (1987): «La modernización demográfica de la sociedad española», en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÀ, C., compils., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, pp. 201-236.
- CARR SAUNDERS, A. M. (1939): *Población mundial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CASANOVA, J. (2005): «La violencia en la España de Franco, 1936-1950», en ROBLEDO, R., coord., *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero, pp. 423-445.
- (2006): «Rebelión y revolución», en JULIÀ, S., coord., *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 55-177.
- CIOCCA, P. (1976): «L'economia italiana nel contesto internazionale», en CIOCCA, P. y TONIOLO, G., *L'economia italiana nel periodo fascista*, Bolonia, Il Mulino, pp. 18-50.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1985): «La mortalidad en la Guerra Civil española», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, III, 1, pp. 41-55.
- DGE (1943a): *Censo de la población de España según la inscripción de 31 de diciembre de 1940*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- (1943b): *Movimiento natural de la población de España. Año 1935*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- FERENCZI, I. (1936): *La statistique des étrangers. Étude comparative des Recensements 1910-1920-1930*, Ginebra, Bureau International du Travail.
- FRID, C. (2001): «Movilidad transatlántica e circuitos migratorios: perspectivas analíticas e problemas metodológicos das migrações de retorno dos

- españóis dende Arxentina (1880-1930)», *Estudios Migratorios*, 11-12 (junio-diciembre), pp. 53-72.
- GARCÍA BARBANCHO, A (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- GOERLICH GISBERT, F. J. y MAS IVARS, M., dirs. (2006): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios*, Bilbao, Fundación BBVA.
- GONZÁLEZ MAROÑO, M. L. (2006): «Los cántabros en el estado de Veracruz (1925-1935) y la Cámara Española de Comercio», en DOMÍNGUEZ, R. y CERUTTI, M., eds., *De la Colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Santander, Universidad de Cantabria.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E. E. (1999): «O Brasil como país de destino para os migrantes espanhóis», en FAUSTO, B., ed., *Fazer a América*, São Paulo, EDUSP, pp. 239-271.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS Y GIL, M. (1954): «La emigración española a Iberoamérica», *Estudios Demográficos*, 3 (1954), pp. 316-407.
- (1959): «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1851-1950)», *Estudios Demográficos*, 4 (1959), pp. 541-570.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1993): «La dinámica de la población de Alicante durante la guerra civil», *Investigaciones Geográficas*, 11, pp., 293-298.
- GRYNBERG, A. y CHARAUDEAU, A. (1994): «Les camps d'internement», en MILZA, P. y PESCHANSKI, D., dirs., *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France 1938-1946*, Paris, L'Harmattan, pp. 139-161.
- INSEE (1939): *Annuaire Statistique de la France 1938*. 44.
- IGE (1933): *Compilación de las disposiciones dictadas sobre emigración*, Madrid, Imprenta Sáez Hermanos.
- IGyE (1932): *Censo de la población de España el 31 de diciembre de 1930*.
- INE (1952a): *Censo de la población de España el 31 de diciembre de 1950*.
- (1952b): *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo xx. Síntesis estadística*.
- INSEE (1938): *Annuaire Statistique de la France*, 44.
- JORDI, J.-J. (1968): *Les espagnols en Oranie 1830-1914. Histoire d'une migration*, Montpellier, Eds. África Nostra.
- JULIÁ, S., coord. (2006): *Victimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- KIRK, D. (1946): *Europe's Population in the Interwars Years*, Princeton, League of Nations.
- KLEIN, H. (1996): *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos.
- KULISCHER, E. M. (1944): *The Displacement of Population in Europe*, Montreal, International Labour Office.
- LE (1935): *La demografía española en el decenio 1921-1930*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.
- LEGUINA, J. (1973): *Fundamentos de demografía*, Madrid, Siglo XXI.

- LEVY, M. S. Ferreira (1974): «O papel da Migração Internacional na Evolução da População Brasileira, 1872-1972», *Revista de Saúde Pública*, 8 (Supl.), pp. 49-90.
- LIDA, C. E. (1997): *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1992): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Colombes, Fundación Archivo de Indianos.
- (1999): «A imigração e o emprego em Cuba (1880-1930)», en FAUSTO, B., ed., *Fazer a América*, São Paulo, EDUSP, pp. 551-577.
- (2008): «El crecimiento moderno de la población en España de 1850 a 2001: una serie homogénea anual», *Investigaciones de Historia Económica* (en curso de publicación).
- MIGUEL, A. de (1984): *Diez errores sobre la población española*, Madrid, Tecnos.
- MORENO FONSERET, R. (1993): «Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la postguerra española», *Investigaciones Geográficas*, 11, pp. 309-316.
- MÖRNER, M. (1985): *Adventurers and Proletarians. The Story of Migrants in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- NICOLAU, R. (2005): «Población, salud y actividad», en CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., coords., *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación BBVA, pp. 77-154.
- ORTEGA, J. A. y SILVESTRE, J. (2006): «Las consecuencias demográficas», en MARTÍN ACEÑA, P. y MARTÍNEZ RUIZ, E., eds.: *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, pp. 53-105.
- PÉREZ MOREDA, V. (1999): «Población y economía en la España de los siglos XIX y XX», en ANES, G., ed.: *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 7-62.
- PUYOL, R. (1999): «Evolución y cambios en la población», en GARCÍA DELGADO, J. L., dir., *España, Economía: Ante el Siglo XXI*, Madrid, Espasa Calpe SA, pp. 59-80.
- REHER, D.-S. (1997): «Fuentes para el estudio de la población», en PUYOL, R., ed.: *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Madrid, Síntesis, pp. 21-46.
- REHER, D.-S. y VALERO LOBO, Á. (1995): *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ROBLEDO, R. (1988): «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920», en GARRABOU, R., ed., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- ROLLAND, D. (1994): «Extradition ou réémigration? Les vases communicants de la gestion xénophobe des réfugiés espagnols en France», en MILZA, P. y PESCHANSKI, D., dirs., *Exils et migrations: Italiens et Espagnols en France 1938-1946*, París, L'Harmattan, pp. 47-69.
- ROS JIMENO, J. (1943): «La natalidad y el futuro desarrollo de la población de España», *Revista Internacional de Sociología*, I, pp. 39-68.

- RUBIO, Javier (1974): *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel.
- (1977): *La Emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la segunda República española*, Madrid, Editorial San Martín.
- (1979): *Asilos y canjes durante la guerra civil española. Aspectos humanitarios de una contienda fratricida*, Barcelona, Planeta.
- (1994a): «La population espagnole en France: flux et permanences», en MILZA, P. y PESCHANSKI, D., dirs., *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France 1938-1946*, Paris, L'Harmattan, pp. 35-45.
- (1994b): «La politique française d'accueil: les camps d'internement», *Ibid.*, pp. 111-138.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. (1977): *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (2006): *Rumbo a América. Gente, ideas y lengua*, México, El Colegio de México.
- SAUVY, A. (1984): *Histoire économique de la France entre les deux guerres*, Paris, Economica.
- SORI, E. (1979): *L'emigrazione italiana dall'Unità alla seconda guerra mondiale*, Milano, Il Mulino.
- TALVIKKI CHANFREAU, M.-C. (2006): «Espagnols en territoire français de 1813 à 1971: circuits ou intégrations d'exilés et d'émigrés», *Cahiers du Mimmoc*, 1.
- TAMAMES, R. (1973): *La República. La era de Franco*, Madrid, Alfaguara.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.
- VILLAR SALINAS, J. (1942): *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- (1943): «Consideraciones sobre el volumen actual de la población española», *Revista Internacional de Sociología*, I, pp. 69-100.
- (1959): «Estructura de la población española por edades y sexos», *Estudios Demográficos*, IV, pp. 389-422.
- WEIL, P. (1994): «Espagnols et italiens en France: la politique de la France», en MILZA, P. y PESCHANSKI, D., dirs., *Exils et migration. Italiens et Espagnols en France 1938-1946*, Paris, L'Harmattan, pp. 87-110.
- YÁÑEZ GALLARDO, C. (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos.
- ZUBILLAGA, C. (1999): «Breve panorama da imigração maciça no Uruguai (1870-1931)», en FAUSTO, B., ed., *Fazer a América*, São Paulo, EDUSP, pp. 419-460.